



Pluralista e independiente - Somos la Diferencia en Online

COMUNAL

SOCIEDAD

GOBIERNO

NACIONAL

POLICIALES

REGIONAL

SALUD

SEGURIDAD

TURISMO

Se un Experto en:

Parapsicología



*Especialízate estudiando
"La ciencia de lo inexplicable"*

Escuela de Parapsicología, Ciencias Afines y
Desarrollo Personal El Santuario - EPES

www.escuelaelsantuario.cl (+569) 86797978

E-MAIL: contacto@escuelaelsantuario.cl

Noticias de Portada

- > Muestra del MIM en Chañaral abrirá al público durante la próxima semana
- > ¿Gripe o resfriado?... diferencias y cómo tratarlos
- > Derecho al olvido en web, una necesidad global afianzada por Ealixir Group
- > Tarapacá firma acuerdo de convalidación en Educación Técnico Profesional
- > Más de 11 mil postulaciones se efectuaron a través del sistema de Admisión Escolar
- > Estudiantes de Técnico Profesional exhibieron proyectos en Feria Regional
- > Cómo ganar dinero apostando con la Ley de la Atracción
- > Chile puede abastecer al mundo con sus alimentos en próximas décadas
- > Concejo comunal de Iquique aprueba adquisición de Clínica Ginecológica móvil
- > Iquique: Colegio de Periodistas rechaza denuncia de intendente contra periodista Nicolás Candel
- > Estudiantes de Alto Hospicio recorren hitos turísticos de su comuna
- > Conciencia con nuestra alimentación
- > Con alta convocatoria se realizó IX Maratón Minera Coresemin 2019
- > Desgracia evitable
- > USACH capacita a asesores de Biblioteca del Congreso sobre regulación del sistema eléctrico
- > Fortnite, tributos y mucho más en Mall ZOFRI
- > Concejo Municipal no aprueba término de contrato de estacionamientos con Concesiones Iquique S.A.
- > Concurso fotográfico "Ojo de Pez" premia con un viaje a la Antártica
- > PDI impide contrabando de aparatos de electroshock valuados en 120 millones de pesos
- > Barco Cerveceros ofrecerá en bahía de Valparaíso degustación durante Copa de América 2019
- > Chile logra apertura del mercado suizo para productos orgánicos
- > INDH oficia a intendencias por llamado a



SEP
5
2019

Derecho al olvido en web, una necesidad global afianzada por Ealixir Group

Infoden DERECHOS HUMANOS • JUSTICIA & LEY • TECNOLOGIA & INTERNET

En el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa" que se celebra el 03 de mayo de cada año, según resolución de la UNESCO, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a través de su presidenta María Elvira Domínguez, aseguró que aún queda camino por recorrer en la lucha hacia la libertad de prensa. Uno de los hitos identificados en la actualidad, es la aplicación discriminada del derecho al olvido en países como Argentina, Chile y Costa Rica.

Además de la vulnerabilidad de los derechos de periodistas y trabajadores de la prensa en países de Latinoamérica, en la actualidad todavía no se considera globalmente el derecho al olvido en web una necesidad y un derecho consolidado en diferentes áreas del mundo, por tanto, Ealixir Group asume un gran compromiso como Compañía, trabajando en la búsqueda por garantizar que la web no mantenga vigente, noticias, datos o fotografías que menoscaben la posibilidad de proteger el honor, integridad e información privada de las personas.

Aunque el derecho al olvido no está establecido en la legislación chilena, existen recursos y mecanismos de protección que están siendo mejorados para que los individuos puedan hacer valer sus derechos. Enea Angelo Trevisan, CEO y fundador de Ealixir Group, destaca que: "El derecho al olvido no limita de ninguna manera la libertad de prensa, al contrario, los medios de comunicación son libres de informar y escribir todos los hechos relacionados con cualquier persona en el mundo. Sin embargo, después del pico de una noticia, o cuando ésta ya no es de interés público, el derecho al olvido establece el derecho del sujeto individual de la noticia a proteger su privacidad, impidiendo que la misma lo persiga de por vida".

La web es un recurso de inmenso valor para el desarrollo de las sociedades actuales, no obstante, es bien sabido que hoy en día también puede convertirse en un espacio de exposición y sobreexposición de la vida privada de personas que tienen el derecho de gozar de estabilidad emocional, psicológica, laboral y familiar.

Ealixir Group ofrece habilidades y tecnología para eliminar noticias falsas u osboletas sin interés público, que dañan la reputación de clientes que buscan seguridad y la oportunidad de rehacer sus vidas, tras haber estado en el centro de episodios o vínculos negativos. En paralelo a esta actividad como pilar, la Compañía ha activado un servicio de reputación web llamado Story, para también recargar la web con noticias positivas e historias de éxito.

Las leyes relacionadas con el derecho al olvido recientemente aprobadas por la Unión Europea son ciertamente positivas, aún así, la premisa de Ealixir Group es que se puede hacer más, no solo identificándolas y promoviéndolas para que cada vez tengan mayor penetración en las sociedades latinoamericanas, sino involucrando directamente a los gerentes y líderes de grandes plataformas en línea, como por ejemplo Google y Facebook, en el control de su contenido, para hacer de la web un lugar que sea realmente seguro para todos.

Enlaces referenciales:

SIP: la censura y crímenes contra periodistas atentan contra la libertad de prensa en A. Latina

"armarse" en manifestaciones anti-migrantes

> Iquique: Funcionarios de CONADI se reunieron con nuevo Subdirector Nacional Norte

> Retiro de un tipo de implantes mamarios a nivel mundial

> Iquique: Colegio de Periodistas apoya Club Pequeños Periodistas de Pozo Almonte

> El Liverpool FC inicia una colaboración nueva con 1XBET

> Plan de contingencia para la fiesta de San Lorenzo de Tarapacá 2019

> Critican visita de Subsecretario del MOP a Chile Chico por no reunirse con comunidad

> El Chelsea FC se une a 1xBet

> Economía circular y diseño modular: La clave para la acción climática en la construcción

> Ministro sostiene que resolución sanitaria será clave para el desarrollo de pequeña agricultura

> Recibe las mejores ofertas de tus tiendas favoritas de tu ciudad

> "Yo Soy Lilian": El exitoso stand up de Manuel Alejandro Rodríguez llega a Chile

> El FC Barcelona incluye a 1XBET como su nuevo socio global

> UNAP inauguró "Ruta del Vino del Desierto" en la Estación experimental de Canchones

Duro mensaje de la SIP por el Día de la Libertad de Prensa: no podemos celebrar

De Europa a Chile: A 5 años de su consagración: repensando el derecho al olvido

Compartir en:



< Tarapacá firma acuerdo de convalidación en Educación Técnico Profesional ¿Gripe o resfriado?... diferencias y cómo tratarlos >

Empresa periodística DIARIO EL NORTINO
- Miembros del Grupo Orión (2007). La empresa no asume la responsabilidad por el mal uso y/o aprovechamiento del nombre y falsa representación de propiedad del medio de comunicación formulada por terceros al no haberse contactado directamente con el Directorio. Asimismo, de encontrarse responsables de estos hechos serán denunciados ante el Ministerio Público para las sanción correspondiente de "Usurpación" de nombre y "Estafa". Cualquier denuncia al respecto será recibida directamente guardando el anonimato al email directorgeneral@diarioelnortino.cl



tu IP es: 5-95-130-4

Edición electrónica Diario El Nortino:

Subscribe

Suscribase escribiendo su e-mail /
presione boton

Secciones Noticiosas

Secciones Noticias

Elegir categoría

Radio Unión

Archivos

Archivos

Elegir mes